ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

UNIVERSIDADE DE VIGO

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**Master Universitario en Investigación en Investigación en Contabilidad y Finanzas**	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica**	**ID Ministerio**
	1177/2009	4310605
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	**Acreditación:**	01/06/2009
	Modificaciones:	**---**
	I.F. Seguimiento:	20/07/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☐ **CONFORME**	☒ **NO CONFORME**

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD Y FINANZAS** es **NO CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- Información pública:

Se debe trabajar en la simplificación y la concentración de la información del título en una sola web, ya que a pesar de que los enlaces se puedan complementar entre sí, la información más relevante del máster debe ser de fácil acceso, por ejemplo las guías docentes de las materias.

La información pública del título se distribuye entre distintas páginas Webs, a veces sin conexión entre ellas, por ejemplo, en el apartado de la web de la UVIGO, donde se publica información básica de este título, no se referencia al enlace a la página web propia del título ni al de la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales.

La Universidad de Vigo debe actualizar, con la mayor brevedad posible, la Normativa de Permanencia, adaptándola a la legislación vigente.

- Valoración cumplimiento proyecto:

El informe de seguimiento debe ser un ejercicio de reflexión para la mejora del propio título y no se debe limitar al cumplimiento de un checklist.
Resulta muy complejo valorar el cumplimiento del proyecto por la escasa justificaciión de las valoraciones realizadas en los distintos criterios. No hay evidencia de que, aparte de los indicadores construidos institucionalmente, se recoja y valore otra información de corte más cualitativo sobre el desarrollo del Master. Tampoco hay evidencia de que estas valoraciones lleven a la identificación de oportunidades de mejora ni a la propuesta e implantación de acciones al respecto.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones: No hay evidencia de que se hayan abordado las recomendaciones recogidas en el Informe Final de Verificación.

2. Información pública		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se debe publicar la Normativa de Permanencia de la UVIGO.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Respecto a la justificación del título ofrecen información que se complementa en los cuatro enlaces webs encontrados.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información es accesible en las distintas webs que contienen información sobre el título.
Acceso y admisión de estudiantes	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	El enlace de la web relativa al título que se extingue, debido a la implantación de este, no funciona. La información sobre los procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso no es de fácil acceso.
Planificación de las enseñanzas	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	La información relativa al TFM debe estar más completa ya que en uno de los enlaces no aparece ninguna información sobre el mismo y en otro se obvia información relevante, como el número de convocatorias, la composición de la comisión de evaluación o el sistema de evaluación. Debe mejorarse el acceso a las guías docentes, desde la página web propia del título y desde la de la universidad, esta es una información básica para el alumno.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información se complementa entre los distintos enlaces y es perfectamente accesible.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información se complementa entre los distintos enlaces aportados.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Los resultados están accesibles en la Web de la universidad, la información propia de cada título debe figurar en la Web del centro o del máster.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace público el manual y los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información se complementa entre los distintos enlaces y es accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Afirman no haberse producido cambios en este criterio. Sólo hacen referencia a la necesidad de actualizar la Normativa de Permanencia, responsabilidad de la UVIGO.
Justificación	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Afirman no haberse producido cambios en este criterio, pero no justifican las valoraciones realizadas al respecto ni hacen reflexión alguna sobre el mismo, máxime cuando se trata de una recomendación incluida en el informe final de verificación.
Objetivos/Competencias	☐**CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Afirman que sigue existiendo un ajuste adecuado con los establecidos en la memoria de verificación. Se debe recoger aspectos relacionados con la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, cómo se valora la consecución de las mismas o qué mecanismos se han puesto en marcha en el caso de que se haya producido alguna desviación.
Acceso y admisión de estudiantes	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	No se justifican las valoraciones realizadas al respecto, ni se identifican puntos fuertes ni propuestas de mejora, a pesar de que el ratio de plazas demandadas sobre plazas ofertadas es bajo y de que se ha producido un descenso de alumnado de nuevo ingreso en la segunda edición del máster.
Planificación de las enseñanzas	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	No se justifican las valoraciones realizadas al respecto. Cada materia la imparten distintos profesores, muchos de ellos de otras Universidades, y, sin embargo, no se recoge reflexión alguna sobre la coordinación entre y dentro de las materias, sobre el desarrollo de los contenidos previstos o sobre la aplicación de los sistemas de evaluación. Tampoco se hace referencia al bajo grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza recogida en el apartado 2.2 (1,88 sobre 7).
Recursos humanos	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	No se justifican las valoraciones realizadas al respecto. Puesto que se trata de un Master con perfil investigador, es fundamental analizar indicadores cuantitativos y cualitativos de las capacidades científicas del profesorado (sexenios, publicaciones, tesis dirigidas, proyectos de investigación). No hay evidencia de ningún sistema que permita valorar si el profesorado sigue siendo el más adecuado.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se estiman adecuados los recursos materiales.
Resultados	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Si bien se cuenta con un procedimiento por el que se recoge información sobre los indicadores relevantes, no consta ninguna reflexión al respecto. Esta es necesaria, al menos, para la tasa de abandono, por encima de la prevista. Se echan de menos propuestas de mejora enfocadas a corregir este desajuste.

Sistema de garantía de la calidad	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Si bien hay evidencia de que existen procedimientos para la recogida sistemática de información relevante y construir una serie de indicadores, no se aportan evidencias de que dicha información se analice, ni de que lleve a la propuesta e implantación de mejoras.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se recoge que no ha habido desviaciones sobre el proyecto inicial.

Observaciones generales:

- Para valorar la justificación de Master desde otra perspectiva y los resultados del mismo, puesto que se trata de un master con perfil investigador, se recomienda analizar en los próximos años información sobre número y perfil alumnos que continúan haciendo el doctorado, sobre tesis doctorales defendidas y sobre inserción laboral.
- Se recomienda recoger de forma sistemática información sobre el logro de competencias a partir del contacto con los responsables de los proyectos de tesis de los egresados.

Buenas prácticas:

No se recoge ninguna buena práctica a lo largo de los distintos criterios.

Santiago de Compostela, 20 de julio de 2012

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA